ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO , CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE JAÉN, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL MUSEO ÍBERO DE JAÉN. CONTR 2019 103084

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL (SOBRE Nº 1)

ASISTENTES

Presidente:
Dª. Rosa Mª Martínez Pérez
Secretaria General Provincial de Fomento

Vocales:
Por el Servicio Jurídico Provincial:
Miguel Fernández Quincoces Catón

Por la Intervención Provincial:
Marina Lendínez Lendínez

D. Domingo Milla Lomas
Secretario General Provincial de Cultura y Patrimonio Histórico.

Dª Mª Luz Martínez Carrascosa
Asesora Técnica de Informes y Recurso de la anterior Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Jaén

Secretaria:
Dª. Mª Isabel Arroquia Garrido
Jefa de la Sección de Habilitación y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Jaén.

En la ciudad de Jaén, siendo las 13:00 horas del día 4 de julio de 2019, se reúnen en la Sala de Juntas del edificio sede de la Secretaría General Provincial de Cultura y Patrimonio Histórico las personas consignadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Museo Íbero de Jaén, nombradas por la Delegada Territorial mediante resolución de 4 de junio de 2019; previamente convocados al efecto, en tiempo y forma para la constitución de la misma y calificación de la documentación general aportada por los licitadores al concurso abierto, con tramitación ordinaria, reseñado, anunciado en el Perfil del Contratante de este órgano de contratación, el día 3 de junio de 2019, con referencia 2019-0000046733.

Estando presentes los miembros de la Mesa que preceptivamente son necesarios para su constitución válida, el Presidente da por constituida la misma, iniciándose la sesión.

1º.- La Secretaria presenta ante la Mesa el Certificado emitido por el negociado de Registro de la Delegación Territorial en el que se especifican las ofertas que han concurrido a la licitación en el plazo conferido en el anuncio, que finalizó a las 14:00 horas del pasado día 25 de junio, que se indican:

MERSANT VIGILANCIA S.L.
SABICO SEGURIDAD S.A.
PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD S.L
DASSEGUR SEGURIDAD S.L.
SEGURITY GROU AREA 10 SL
C5 SEGURIDAD

2º.- A continuación, se procede a la apertura de los **"SOBRES Nº 1"** presentados por las empresas licitadoras

Examinada la documentación aportada por dichas empresas en el sobre nº 1, se observan las siguientes deficiencias en la documentación acreditativa de los requisitos previos del apartado 9.2.1. del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares del contrato:

MERSANT VIGILANCIA S.L.: Toda la documentación es correcta y completa.

G5 SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.L. : Toda la documentación es correcta y completa.

SABICO SEGURIDAD S.A.: No presenta el Anexo VII sobre "DECLARACIÓN DE DATOS PARA LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS"

PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD S.L.: Todos los documentos presentados carecen de la firma del representante de la empresa, por lo que no son admitidos por la Mesa como válidos.

DASSEGUR SEGURIDAD S.L.: No aporta el Anexo V sobre "RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO"

SECURITY GROU AREA 10 S.L.: No aporta el Anexo V sobre "RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO"

Código:RXPMw898PFIRMAFEvxslAwAHKVCpMq.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA ISABEL ARROQUIA GARRIDO	FECHA	04/07/2019
ID. FIRMA	RXPMw898PFIRMAFEvxslAwAHKVCpMq	PÁGINA	2/3

Código:	BY5748710MHXFFoULqGHx8NXx3xXRs	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3

A la vista de las deficiencias observadas, la Mesa acuerda comunicar a las respectivas empresas la apertura de un plazo de subsanación de 3 días naturales a partir del día de la publicación del correspondiente anuncio en el Perfil del Contratante de este órgano de contratación, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares del contrato.

3º- La Mesa acuerda celebrar la segunda sesión para la calificación de la documentación aportada en el plazo de subsanación y adoptar el oportuno acuerdo sobre la admisión definitiva de las empresas licitadoras, a las 09:00 horas del día 12 de julio.

Asimismo, la Mesa acuerda la celebración del acto público de manifestación del resultado de la calificación de los documentos presentados en el sobre nº1 y apertura del sobre nº3 de las proposiciones admitidas a la licitación el mimo día, a las 09:10 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día señalado en el encabezamiento, firmándose la presente acta por la Secretaria de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno de la Presidenta.

Vº Bº

LA PRESIDENTA
Fdo: Rosa Mª Martínez Pérez

LA SECRETARIA
Fdo: Mª Isabel Arroquia Garrido

Código:RXPMw898PFIRMAFEvxslAwAHKVCpMq.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA ISABEL ARROQUIA GARRIDO	FECHA	04/07/2019
ID. FIRMA	RXPMw898PFIRMAFEvxslAwAHKVCpMq	PÁGINA	3/3

Código:	BY5748710MHXFFoULqGHx8NXx3xXRs	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3